Secretaría Jurídica
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por Amanda Catalina Rojas Díaz – Secretaria Jurídica, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de Álvaro José Bravo Cruz identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.639.563 de Cali (Valle) para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica del municipio de Jamundí, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la gestión jurídica pública en el municipio de Jamundí"*

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	Abogado
EXPERIENCIA	✓	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia de lo anterior, se firma en Jamundí (V), a los doce (12) días del mes de abril del dos mil veintitrés (2023)

AMANDA CATALINA ROJAS DÍAZ
SECRETARIA JURÍDICA
ORDENADORA DE GASTO